

Acta de sesión Ordinaria N°01-2025 del Consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

En la ciudad de Iquitos, a los 17 días del mes de julio del 2025, siendo las 19:40 horas, se reunieron los miembros del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica citados en sesión ordinaria:

1. Control de asistencia y Verificación del quórum:

Se verificó la presencia del quórum para poder deliberar y decidir con la ausencia de los siguientes miembros del consejo de facultad, Q.F. Claudio Apagüeno Arévalo, la est. Espinoza Zevallos Rosa Valeria y el est. Braga Piña Evert Patricio.

2. Sección Informes:

Preside la reunión el decano, Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr. dio la bienvenida a todos los asistentes y manifestando los siguientes documentos pendientes:

- a) Oficio N°085-2025-DUI/FFyB-UNAP, asunto: Observaciones de tesis, autor Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti, Dr, presentado por el Ing. Cleto Jara Herrera, director de la Unidad de investigación FFB.
- b) Oficio N°038-DFP-FFB-UNAP-2025, asunto: Solicitud de nivelación de Fisicoquímica, presentado por el Q.F. Carlos Calloapaza Valladares, director de escuela profesional FFB.
- c) Oficio N°049-DEP-FFB-UNAP-2025, asunto: Solicitud de nivelación de Bioquímica I, presentado por el Q.F. Carlos Calloapaza Valladares, director de escuela profesional FFB.
- d) Oficio N°050-DEP-FFB-UNAP-2025, asunto: Solicitud de nivelación de Química Analítica Farmacéutica I, presentado por el Q.F. Carlos Calloapaza Valladares, director de escuela profesional FFB.
- e) Oficio N°051-DEP-FFB-UNAP-2025, asunto: Solicitud de nivelación de Farmacoquímica I, presentado por el Q.F. Carlos Calloapaza Valladares, director de escuela profesional FFB.
- f) Oficio N°052-DEP-FFB-UNAP-2025, asunto: Solicitud de nivelación de Análisis Clínicos Farmacéuticos I, presentado por el Q.F. Carlos Calloapaza Valladares, director de escuela profesional FFB.
- g) Oficio N°055-DEP-FFB-UNAP-2025, asunto: Solicitud de nivelación de Deontología y Legislación Farmacéutica, presentado por el Q.F. Carlos Calloapaza Valladares, director de escuela profesional FFB.

3. Orden del día:

- a) Oficio Nº085-2025-DUI/FFyB-UNAP, el Q.F. Luis Nonato Ramírez, Dr manifestó que se envió al rectorado el Oficio Nº 226-2025-FFyB-UNAP dando a conocer el problema de plagio de una tesis de pregrado cuyo autor es el Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti, Dr. En tanto el Q.F. Mario de la Cruz indicó que el tema de plagio de acuerdo al código de ética de la universidad UNAP en el capítulo 7, numeral 7 indica que el plagio es una mala conducta científica y que si se demuestra el plagio afectaría la calidad académica. El Ing. Cleto Jara dijo que se realizará un estudio minucioso a pesar que los trabajos tienen un % bajo de similitud en el antiplagio. El Q.F. Henry Delgado indicó que en el anexo Nº 04 de evaluación de la tesis a sustentar indica que hay un ítem de presentación del avance del trabajo de investigación y que el comité de grados y títulos debe revisar y actualizar este formato
- b) Oficio Nº038-DFP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº049-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº050-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº051-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº052-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº055-DEP-FFB-UNAP-2025, el Ing. Cleto Jara Herrera indicó que los cursos de nivelación se deben realizar de acuerdo a la normativa del Reglamento REPUNAP (R.C.U. Nº060-2023-CU-UNAP) que está indicado en los artículos Nº149, 150, 151,152 y 155 previa disponibilidad del docente.

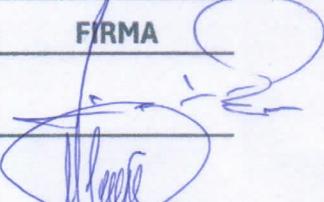
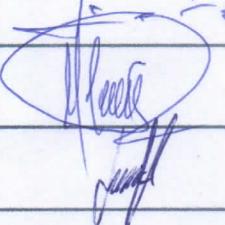
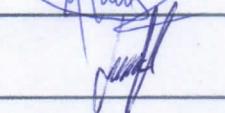
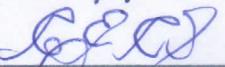
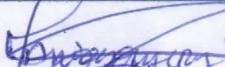
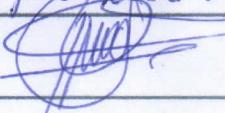
4. Acuerdos:

- 1) Oficio Nº085-2025-DUI/FFyB-UNAP
 - a. El documento se debe elevar al comité de ética de la Universidad UNAP y realizar el seguimiento para la resolución del tema.
- 2) Oficio Nº038-DFP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº049-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº050-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº051-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº052-DEP-FFB-UNAP-2025, Oficio Nº055-DEP-FFB-UNAP-2025
 - a. El Director de departamento académico FFB y director de escuela profesional FFB deben resolver este tema de acuerdo al reglamento.

c) Conclusión de la sesión

No existiendo otros temas que tratar y debatir, en cumplimiento del Estatuto de la UNAP, siendo las 21:30 horas terminó la sesión.

En señal de conformidad firmaron el Decano Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr. y los demás miembros del Consejo de Facultad que asistieron a la sesión.

Nº	NOMBRE	ASISTENCIA	FIRMA
1	Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr.	Presente	
2	Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, Dra.	Presente	
3	Ing. Cleto Jara Herrera, Dr.	Presente	
4	Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr.	Presente	
5	Q.F. Mario Javier De la Cruz Flores, Mtro.	Presente	
6	Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong,	Presente	
7	Q.F. Claudio Adriano Apagüeño Arévalo, Dr.	Ausente	
8	Est. Evert Patricio Braga Piña	Ausente	
9	Est. Rosa Valeria Espinoza Zevallos	Ausente	
10	Est. Jhordan Pashanasi Romero	Presente	